



es contigo

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
Secretaría de Diversidad Sexual



Ciudad de México a 17 de mayo de 2017

**MTRO. JUAN ZEPEDA HERNÁNDEZ
CANDIDATO A LA GUBERNATURA
DEL ESTADO DE MÉXICO POR EL PRD**

PRESENTE

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos otorga a toda la ciudadanía los mismos derechos y obligaciones, pero la realidad que implica la desigualdad social en nuestro país, así como su traducción en contextos particulares, nos grita y expresa todo lo contrario.

En ese sentido, la estigmatización y discriminación de ciertas poblaciones de la sociedad mexicana, específicamente las pertenecientes a diversidad sexual, pasa inadvertida. Por ello, la inclusión como elemento articulador de la democracia es, sin duda, un compromiso vigente de la izquierda mexicana. Para nuestro instituto político, el Partido de la Revolución Democrática (PRD), se trata de una apuesta progresista que tiene por objetivo hacer partícipe a la ciudadanía diversa en la toma de decisiones de carácter gubernamental.

Sabemos que la sociedad es diversa, y estamos convencidos de que esa característica es su mayor riqueza. Por este motivo, presentamos este documento sin más objetivo que fortalecer la inclusión y el respeto en el Estado de México. Sólo a través de estos valores se sentarán bases sólidas para una mayor participación democrática, más real, esa que robustece y propicia consensos y disensos que fortalecen el pensamiento democrático libre.

La esencia de la democracia radica en la diversidad, en donde la multiplicidad de ideas y propuestas son la punta de lanza de una sociedad vanguardista.

Por ello consideramos indispensable, en congruencia con nuestros principios partidistas y en aras de garantizar la progresividad de los derechos humanos, seguir enriqueciendo las propuestas de políticas públicas que emergen de la ciudadanía organizada. Lo anterior no es un hecho, es un proceso en construcción

prd.org.mx

Partido de la Revolución Democrática
Monterrey Nº 50
Colonia Roma,
Delegación Cuauhtémoc,
C.P. 06700
Ciudad de México
T. 5004 4047 / 5004 4048



es contigo

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
Secretaría de Diversidad Sexual



que requiere de aliados y aliadas en espacios de toma de decisiones que posicionen y reivindiquen la lucha por la igualdad social.

En este documento presentamos una propuesta plural e incluyente que involucra iniciativas de ley y políticas públicas en pro del reconocimiento de la universalidad de los Derechos Humanos para reivindicar a poblaciones históricamente discriminadas.

De esta manera, en el proceso político-electoral, en el que nuestro candidato al gobierno del Estado de México, Juan Zepeda Hernández, del PRD, será electo como gobernador el próximo 4 de junio, hoy, 17 de mayo, Día Internacional de Lucha contra las LGBTTTI fobias, los que suscribimos, José Antonio Medina Trejo, en mi calidad de titular de la Secretaría Nacional de Diversidad Sexual; Manuel Alfredo Oropeza, subsecretario de Diversidad Sexual, junto con la representación de liderazgos comunitarios a través de Jorge Leonardo Espinoza López, de Toluca; Miguel Aarón Mondragón de Jesús, de Ixtapaluca; Norma Catalina González Vallejo, de Chalco; Esmeralda Navarro Hernández y Alejandro Uriostegui, de Valle de Chalco; Carlos Eduardo López Falcón, de Tultitlán, y Ricardo Nápoles Mireles, de Juchitepec, se realiza la siguiente propuesta de Agenda de Derechos:

Agenda de Derechos para la plataforma electoral de los compromisos de nuestro candidato Juan Zepeda Hernández con la Diversidad Sexual, derivada en primera instancia del Diagnóstico Nacional sobre la Situación LGBTTTI y el Reconocimiento de sus Derechos, realizado en 2016 por la Secretaría Nacional de Diversidad Sexual, y en segunda instancia, de los aportes hechos por los liderazgos comunitarios del Estado de México.

En virtud de lo anteriormente expuesto, nuestra propuesta se concentra en cinco ejes rectores: ciudadanía, combate a la discriminación, fomento de cultura de igualdad, educación y salud.

prd.org.mx

Partido de la Revolución Democrática
Monterrey N° 50
Colonia Roma,
Delegación Cuauhtémoc,
C.P. 06700
Ciudad de México
T. 5004 4047 / 5004 4048



es contigo

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
Secretaría de Diversidad Sexual



CIUDADANÍA

En la encomienda de proponer las reformas necesarias con el fin de establecer acciones afirmativas y compensatorias de progresividad en las políticas públicas y leyes para el ejercicio pleno de la ciudadanía diversa solicitamos:

1. Creación de la Dirección Estatal de Atención a la Diversidad Sexual, dependencia que será parte de la Secretaría General de Gobierno, que tendrá como objetivo principal promover políticas públicas en favor de la Diversidad Sexual.
2. Impulsar desde el Poder Ejecutivo local, iniciativas de ley en carácter de preferente que reconozcan el matrimonio civil igualitario, la ley de identidad de género, y otra que tipifique los homicidios de odio por orientación sexual e identidad de género. Esto sustentado en el artículo 51, fracción VI, de la Constitución Política del Estado de México, el cual otorga al gobernador el derecho de presentar hasta tres iniciativas de carácter preferente al inicio del periodo ordinario de sesiones.

COMBATE A LA DISCRIMINACIÓN Y FOMENTO A LA CULTURA DE IGUALDAD

En concordancia con los esfuerzos legislativos a nivel nacional solicitamos de forma puntual y concluyente la reglamentación de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación y Violencia contra las Personas con una Identidad Sexual Diversa en el Estado de México, esto en razón de que la entidad es la única en México que no cuenta con un instrumento legal de esta naturaleza. Derivado de lo anterior solicitamos:

1. Modificar la Ley para Prevenir, Combatir y Eliminar Actos de Discriminación en el Estado de México, para incluir como motivos de actos exclusión a la orientación sexual y a la identidad de género, así como para sancionar a quienes los cometan.



es contigo

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
Secretaría de Diversidad Sexual



EDUCACIÓN

- 1.- Incluir la materia de Derechos Humanos en todos los niveles educativos en los que tenga participación el gobierno estatal, así como en los libros de texto dirigidos a los alumnos, maestros, padres y madres de familia, enfocar a la diversidad sexual como una multiplicidad de expresiones de la sexualidad humana. Además, entre los maestros y maestras debe promoverse la protección del bien superior de la infancia en aras de garantizar un adecuado desarrollo de la personalidad y un proceso integral que se prolongue toda la vida y empiece con la manifestación de Derechos Humanos.
- 2.- Incluir la educación sexual desde el nivel básico sustentada en evidencias científicas y objetivas.

SALUD

- 1.- Impulsar desde el Poder Ejecutivo local una iniciativa de ley en carácter de preferente para la Prevención, Detección, y Atención del VIH/sida.
- 2.- Incidir en la creación de Unidades Regionales para la atención integral de las personas trans en las que reciban servicios como terapia hormonal y atención psicológica enfocada a una plena y placentera autoaceptación.
- 3.- Incidir en la elaboración de campañas de capacitación y sensibilización hacia los profesionales del sector salud y servidores públicos que garanticen dignidad y respeto en la dotación de tratamientos para quienes viven con VIH y/o reciben tratamiento hormonal.
- 4.- En materia de prevención, quienes suscribimos este documento, solicitamos que desde el Poder Ejecutivo local se coopere en la elaboración y difusión de campañas permanentes sobre salud sexual y reproductiva, en medios electrónicos, prensa escrita y los sitios web disponibles.
- 5.- Asimismo, es necesario implementar una política estatal y municipal a favor del respeto a la diversidad sexual, así como campañas permanentes de prevención de infecciones de transmisión sexual, incluido el VIH/sida, mediante un diagnóstico oportuno y que asegure el acceso universal a medicamentos antirretrovirales para toda la población que los necesite.

Proponemos mantener una interlocución permanente entre quienes suscribimos este documento y usted como candidato, en un primer momento, y posteriormente como gobernador en funciones del Estado de México, para que juntos avancemos en una progresista y libertaria agenda estatal de derechos.

prd.org.mx

Partido de la Revolución Democrática
Monterrey N° 50
Colonia Roma,
Delegación Cuauhtémoc,
C.P. 06700
Ciudad de México
T. 5004 4047 / 5004 4048

Por lo anterior, por el compromiso de nuestro instituto político con la diversidad sexual, y porque la lucha por la dignidad y la justicia está más viva que nunca, queda el presente documento como prueba de un acuerdo de responsabilidad para el mejoramiento de la calidad de vida de la diversidad sexual mexiquense.

A T E N T A M E N T E
¡DEMOCRACIA YA PATRA PARA TODOS!

MTRO. JOSÉ ANTONIO MEDINA TREJO
SECRETARIO NACIONAL

Lic. Manuel Oropeza Flores
Subsecretario de Diversidad Sexual

Por los liderazgos y organizaciones civiles del Estado de México

Jorge Leonardo Espinoza López
Miguel Aarón Mondragón de Jesús
Norma Catalina González Vallejo
Esmeralda Navarro Hernández
Alejandro Uriostegui
Carlos Eduardo López Falcón
Ricardo Nápoles Mireles